

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

56 NOTIFICACIÓN de 30 de junio de 2010, de trámite de resolución.

Notificación de Resoluciones de Expedientes de Regulación de Empleo ERE 558/2009, ERE 603/2009, ERE 861/2009, ERE 903/2009, ERE 931/2009, ERE 977/2009, ERE 979/2009, ERE 981/2009, ERE 997/2009, ERE 1009/2009, ERE 1016/2009, ERE 1031/2009, ERE 1048/2009, ERE 1063/2009, ERE 1075/2009, ERE 1095/2009, ERE 32/2010, ERE 67/2010, ERE 77/2010, ERE 94/2010, ERE 95/2010, ERE 145/2010, ERE 146/2010, ERE 182/2010, ERE 194/2010, ERE 221/2010, ERE 254/2010 y ERE 284/2010.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de los destinatarios de las Resoluciones de Expedientes de Regulación de Empleo que se relacionan a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal. A tal efecto, el contenido íntegro de las Resoluciones que se notifican podrá ser examinado en el plazo de diez días en la Sección de Regulación de Empleo de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, sita en la calle Princesa, número 5, planta baja, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

ANEXO

Don José Borja Franco Castilla en representación de los trabajadores de la empresa “Suministros Eléctricos Alcalá, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Rafael Alberti, número 25, 19208 Alovera (Guadalajara). Expediente de regulación de empleo número 558/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 1 de febrero de 2010.

Don Pedro Macarilla Sánchez, en representación de la empresa “Inauma, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Hilados, número 4, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 603/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 4 de febrero de 2010.

Don Juan Valle Anguita, en representación de la empresa “Construcciones Valle y Robles, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Álava, parcela número A24, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid). Expediente de regulación de empleo, número 861/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 2 de diciembre de 2009.

Don Javier de Rosende Vázquez, como Delegado de Personal de la empresa “Transperi, Sociedad Anónima” con domicilio en la calle Escombreras, número 6, 28860 Paracuellos del Jarama (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 903/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo 3 de febrero de 2010.

Don Antonio Rey Rivero, y demás trabajadores de la empresa “Inoxcal 90, Sociedad Limitada”, con domicilio en calle Río Miño, número 3, 28804 Alcalá de Henares (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 931/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 29 de diciembre de 2009.

Don Benjamín Cotoara, y demás representantes de los trabajadores de la empresa “Prados y Maqueda Retractilados y Manipulados, Sociedad Limitada”, con domicilio en calle Gabriel y Galán, número 5, primero B, 28980 Parla (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 977/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 26 de enero de 2010.

Don Manuel Campo Ramos, y demás representantes de los trabajadores de la empresa “Albyor, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle La Fuente, número 24, 28980 Parla (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 979/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 12 de enero de 2010.

Doña Beatriz Burreros García, y demás representantes legales de los trabajadores de la empresa “J. Quijano, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Cerro del Castañar número 161, 28034 Madrid. Expediente de regulación de empleo número 981/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 12 de enero de 2010.

Don Jesús Sánchez Romero, representante de los trabajadores de la empresa “Iea, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle López de Aranda, número 38, 28027 Madrid. Expediente de regulación de empleo número 997/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 14 de enero de 2010

Doña Soledad Henar Pascua Sánchez, trabajadora de la empresa “Rotumanía, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Badajoz número 18, 28931 Móstoles (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 1009/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 7 de enero de 2010.

Don José Gerardo Rivas Sanz, y demás representantes de los trabajadores de la empresa “Creaciones en Acero, Sociedad Limitada”, con domicilio en la carretera de Ajalvir kilómetro 2,5, 28806 Alcalá de Henares (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 1016/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 26 de enero de 2010.

Don Emilio Carvallo Barros, y demás representantes de los trabajadores de la empresa “Cimentaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima”, con domicilio en la avenida de Vigo número 73, cuarto A, 36940 Cangas de Morrazo (Pontevedra). Expediente de regulación de empleo número 1031/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 4 de febrero de 2010.

Doña María del Carmen García García, y demás trabajadores de la empresa “Ashford Systems, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle General Lacy, número 23, 28045 Madrid. Expediente de regulación de empleo número 1048/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 18 de enero de 2010.

Don Miguel Ángel Aguilar Hurtado, y demás trabajadores de la empresa “Coblora, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Arganda, número 4, 28005 Madrid. Expediente de regulación de empleo número 1063/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 14 de enero de 2010.

Don Juan Pablo Pérez Tato, en representación de la empresa “Tato Mantenimiento Y Construcción, Sociedad Limitada”, con domicilio en Paseo de los Castellanos, número 5, Local 4, 28025 Madrid. Expediente de regulación de empleo número 1075/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 12 de febrero de 2010.

Don Juan José Martínez Rubio, en representación de los trabajadores de la empresa “Oleo Hidráulica Flecsa, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Toledo número 7, 28804 Alcalá de Henares (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 1095/09: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 18 de febrero de 2010.

Doña Beatriz Romanillos Rosado y don Miguel Sanz Lucas, trabajadores de la empresa “Fincas Sabema, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle Guabairo número 20, 28047 Madrid. Expediente de regulación de empleo número 32/10: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 23 de febrero de 2010.

Don Guillermo Olivar Álvaro, y demás trabajadores de la empresa “Bar Tapas La Peseta, Sociedad Limitada”, con domicilio en la Plaza Central número 2 izquierda, tercero A, 28760 Tres Cantos (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 67/10: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 15 de febrero de 2010.

Don Miguel Cabrerizo Téllez, en representación de la empresa “Helium Montajes Eléctricos, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Isla de La Toja número 70, segundo D, 28400 de Collado Villalba (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 77/10: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 9 de marzo de 2010.

Don Víctor Jiménez Salinas y José Antonio Santiago Álvarez, trabajadores de la empresa “J. Alonso Borne, Sociedad Limitada”, con domicilio en la avenida Pablo Iglesias número 82, segundo A, Bloque 3, 28521 Rivas-Vaciamadrid (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 94/10: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 19 de febrero de 2010.

Don José Francisco Arribas Calvo, en representación de la empresa “Green Grass Paisajistas, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Camino de Hoyarrasa número 101, Urbanización La Moraleja, 28109 Alcobendas (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 95/10: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 16 de marzo de 2010.

Don Ángel Martín Fernández, en representación de los trabajadores de la empresa “José Naranjo e Hijos, Sociedad Limitada”, con domicilio en Paseo de la Salle número 38, 28971 Griñón (Madrid), y Don Raúl Naranjo Navarro, en representación de la empresa “José Naranjo e Hijos, Sociedad Limitada”, con el mismo domicilio indicado anteriormente. Expediente de regulación de empleo número 145/10: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 25 de marzo de 2010.

Don José Pascual López, y demás trabajadores de la empresa “José Luis Menéndez Menéndez”, con domicilio en la calle Cuesta de San Vicente, número 40, 28008 Madrid. Expediente de regulación de empleo número 146/10: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 3 de marzo de 2010.

Don Juan Antonio Balaguer Doctor, y demás trabajadores de la empresa “Ivmasa, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle Ruperto Chapí número 12, 28100 Alcobendas (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 182/10: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 27 de abril de 2010.

Don Carlos Ortega Menéndez, en representación de la empresa “Secoyre, Sociedad Anónima”, con domicilio en la avenida Valdelaparra número 27, Polígono Industrial Alcobendas, 28108 Alcobendas (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 194/10: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 5 de abril de 2009.

Doña Joana Aguirre Gutiérrez, y demás trabajadores de la empresa “Jama Restauración, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle del Duque, número 33, 28042 Madrid. Expediente de regulación de empleo número 221/10: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 25 de marzo de 2010.

Don Antonio Alcalá Castro, en representación de la empresa “Penny Black, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Priorato, número 34, 28915 Leganés (Madrid). Expediente de regulación de empleo número 254/10: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 13 de abril de 2010.

Don Enmanuel Gialitakis, en representación de la empresa “Olympic Airlines, Sociedad Anónima”, sucursal en España, con domicilio en la calle Alejandro Rodríguez número 39, segundo B, 28039 Madrid. Expediente de regulación de empleo número 284/10: Resolución de la Dirección General de Trabajo de 27 de abril de 2010.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

(03/32.322/10)